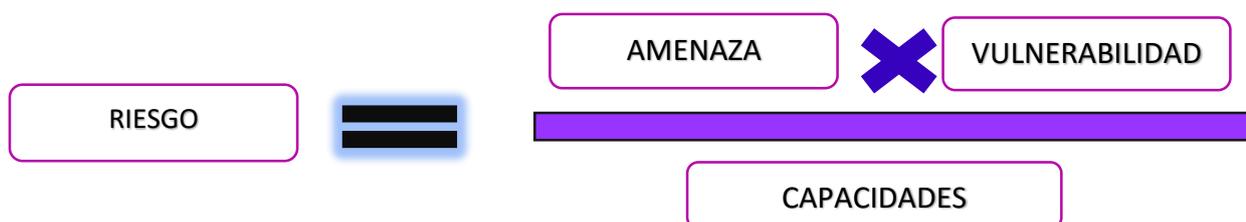


EL RIESGO EN LA ESCUELA/LICEO

Las Naciones Unidas, a través de su Oficina de Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres, ha recomendado relacionar el Riesgo con tres variables¹: amenaza, vulnerabilidad y capacidad. Nuestro país – para el sector educación - también ha adoptado esta formulación, con el objetivo de gestionar eficazmente el riesgo.



Riesgo:

Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. Ej.: Interrupción del proceso educativo, problemas de accesibilidad, pérdida de material educativo, daño a la infraestructura, etc.

Amenaza:

Corresponde a un factor externo que representa un riesgo/peligro para la comunidad. También se expresa como una potencial ocurrencia de un evento de origen natural o provocado por el ser humano (antrópico) y que tienen consecuencias negativas al impactar sobre las personas, bienes y el medio ambiente.

De origen natural, son aquellos eventos naturales que al ocurrir en cercanías de centros poblados generan una situación que puede ocasionar un impacto negativo para los grupos humanos; como son los sismos, temporales, tsunamis, deslizamientos, escarcha, lluvia, aluviones, río, volcán activo ubicado en las cercanías de una establecimiento educacional, entre otros.

De origen humano (antrópicas), aquellas provocadas por el propio ser humano y sus interacciones, ya sea intencionalmente o en forma involuntaria por negligencia, error o hecho fortuito; alimentos en mal estado, situación que podría derivar en una emergencia (uno o más niños/as con vómitos, fiebre, diarrea) u otros como baldosas en mal estado, basura en

¹ Definiciones de las variables: Adaptadas de la terminología establecida por la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres. Véase sitio <http://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm>

pisos que podrían ocasionar caídas, golpes, heridas cortantes, instalaciones eléctricas en mal estado, imprudencia de un conductor o de un estudiante al cruzar la calle, entre otros.

Se deben contemplar las barreras del entorno, tales como las BAU (Barreras Arquitectónicas Urbana), corresponden a amenazas de origen humano, toda vez que corresponden a intervenciones físicas del entorno que presentan deficiencias de diseño, construcción, mantenimiento y uso que afectan negativamente la funcionalidad de las personas en situación de discapacidad.

Vulnerabilidad:

Corresponde a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas.

Ej.: El establecimiento educacional:

- No cuenta con recursos económicos para su implementación
- Se encuentra ubicado en borde costero en zona de amenaza de tsunami
- No cuenta con encargado/a de seguridad
- Carencia de semáforo, cruces habilitados o presencia de vías con alto flujo vehicular en las inmediaciones del establecimiento educacional
- La comunidad educativa no se ha preparado adecuadamente para enfrentar un accidente o una emergencia
- La señalética, alertas y medidas de prevención y emergencia no son accesibles a las personas en situación de discapacidad
- No cuenta con monitores con conocimiento de lengua de señas chilena (LENSE)
- El entorno presenta Barreras Arquitectónicas Urbanas (BAU) lo que dificulta la evacuación a zonas de seguridad

Capacidad:

Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir reducir el nivel de riesgo.

Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad también puede ser descrita como aptitud.

El fortalecimiento de las capacidades para enfrentar situaciones de riesgo emerge como un factor altamente importante desde el punto de vista de la equidad social, pues una escuela con menor capital económico y cultural es generalmente una escuela que presenta mayor vulnerabilidad por ser parte de un entorno frágil que posee pocas herramientas para la superación de una situación de emergencia. En este contexto, la generación de mayores y mejores capacidades permitirá romper con una realidad de permanente impacto para aquellos contextos en que levantarse de una situación de emergencia o desastre se torna más dificultosa.

La capacidad de enfrentar² corresponde a los medios por los cuales la población u organizaciones utilizan habilidades y recursos disponibles para enfrentar consecuencias adversas que puedan conducir a un desastre. El fortalecimiento de las capacidades comprende una mejor resiliencia para hacer frente a los efectos de amenazas naturales y aquellas generadas por el hombre (antrópicas)

Ej.: El establecimiento educacional:

- Cuenta con un Comité de Seguridad Escolar, o bien es asumido por el Consejo Escolar o el Comité Paritario, Encargada/o de Seguridad Escolar o Asistente de Educación en el caso de las escuelas rurales e internados
- Tiene vías de evacuación y zonas de seguridad señalizadas accesibles (en braille, macrotipo, con imágenes, etc.) y despejadas (libres de muebles u otros obstáculos)
- Ha impulsado o formalizado capacitación en áreas priorizadas, a través de la gestión con distintas instituciones (bomberos, unidades de salud, carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, mutualidades, entre otros)
- Genera coordinaciones con organismos de primera respuesta (Ambulancia, Bomberos, Carabineros, Junaeb)
- Realiza ejercicios de simulacros
- Cuenta con teléfonos de emergencia y otros medios de comunicación, incluyendo visuales (mensajes de texto, imágenes, videos) y táctiles (Braille o formas en relieve)
- Realiza protocolos de respuesta inclusivos frente a emergencia
- Cumple con las normativas de infraestructura
- Impulsa medidas, acciones, recursos, alertas y señaléticas accesibles y visibles a cualquier miembro de la comunidad educativa
- Difunde las normativas en situación de catástrofe.

**Escuela
Inhabilitada**

**Daño
infraestructura**

**Interrupción del
proceso
educativo**

**Pérdida de
material
pedagógico,
Libros de clases,
información de
los estudiantes**

**Problemas de
accesibilidad**



RIESGO



Lluvias intensas

Escuelas aledañas a
río

AMENAZA



VULNERABILIDAD

CAPACIDAD

Plan de Seguridad

Protocolos según priorización

Respaldo digital información
(registro de estudiantes,
calificaciones, certificados, etc.)

Zona interna y externa de
seguridad determinada

Guías pedagógicas en caso de
emergencia en asignaturas
previamente establecidas



**AUMENTAR LAS
CAPACIDADES**, es el
desafío, pues el **RIESGO**
disminuir sustancialmente.